



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*La Cámara de Diputados de la Nación argentina...*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Banco Central, frente a este contexto de crisis, dispusiera las medidas sanitarias necesarias a fin de proteger a la población vulnerable que tiene que recurrir presencialmente a las entidades bancarias para percibir el cobro de sus ingresos.

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado viernes 3 de abril, nos hemos conmocionado a ver las interminables filas esperando la apertura de las entidades bancarias. Ciento de miles de personas, principalmente adultos mayores e individuos que perciben subsidios por parte del Estado, se vieron agolpados en los bancos esperando el cobro de sus ingresos necesarios para solventar sus gastos cotidianos.

En el contexto de una de las pandemias más atroces que ha acontecido al mundo contemporáneo, esta situación es completamente inadmisibile. Se pone en jaque el éxito de la cuarentena obligatoria y se expone al peligro de contagio a los más vulnerables: los adultos mayores.

Como si esto no fuera poco, en los próximos días, más de 10 millones de personas saldrán a cobrar los \$10.000 pesos de ingreso familiar de emergencia. Si no se hace algo veremos la misma imagen en los próximos días y gran parte del esfuerzo social y económico que se está haciendo con el aislamiento habrá sido en vano.

Por los motivos expuestos, solicitamos la aprobación de este proyecto de declaración.